

en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 29 de Noviembre de 1990.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Infracción simple por ingreso fuera de plazo requerido.

Modelo-año: 130-87-4T
 N° Liquidación: 500580/89
 Nombre: Angel Borja Jiménez
 Domicilio: S. Pío X.— Logroño
 Fecha ingreso: 30-5-88
 Ultimo día ingreso: 5-2-88
 Importe sanción: 2.357
 Cuota: 4.713
 Periodo: 115
 Tipo: 11,5%
 Total a ingresar: 2.528

Modelo-año: 130-88-3T
 N° Liquidación: 510383/89
 Nombre: Ernesto Palau Faus
 Domicilio: Av. Const., 16.— Logroño
 Fecha ingreso: 15-2-89
 Ultimo día ingreso: 5-11-88
 Importe sanción: 5.382
 Cuota: 10.763
 Periodo: 102
 Tipo: 11,5%
 Total a ingresar: 5.728

Modelo-año: 110-87-4T
 N° Liquidación: 500022/90
 Nombre: Manuel Ceballos Gil
 Domicilio: Bretón Herr., 4.— Logroño
 Fecha ingreso: 8-7-88
 Ultimo día ingreso: 20-1-88
 Importe sanción: 4.523
 Cuota: 3.015
 Periodo: 170
 Tipo: 11,5%
 Total a ingresar: 4.684

Modelo-año: 130-88-2T
 N° Liquidación: 500093/90
 Nombre: M. Elena Gómez Urcola
 Domicilio: Piqueras, 134.— Logroño
 Fecha ingreso: 30-11-88
 Ultimo día ingreso: 5-8-88
 Importe sanción: 29.535
 Cuota: 59.069
 Periodo: 482
 Tipo: 11%
 Total a ingresar: 38.115

Notificación

III.B.1386

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 30 de Noviembre de 1990.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Intereses de demora.

Nº LIQUID.	DNI o CIF	NOMBRE	DOMICILIO	MODELO	CUOTA	PERIODO LIQU.	TIPO	INTERES INGRES.
L017020	16.451.876	MANUEL MORALES CASADO	AV BAILEN,7 .-LOGROÑO	300-2T-88				2.192.-
500611/89	16.306.382	JOSE SUBERO ROMERO	SAN BARTOLOME,1 .-LOGROÑO	130-88-2S	39.216	20 días	11,5%	3.922.-
510253/89	16.510.882	JUAN J RODRIGUEZ MARTINEZ	QUEIPO LLANO,41 .-LOGROÑO	130-89-1T	35.358	26 días	11 %	3.536.-
510255/89	16.536.192	JOSE I UBAGO FRIAS	DR MUGICA,5 .-LOGROÑO	130-89-1T	31.175	80 días	11 %	3.118.-
510323/89	27.781.897	PEDRO CARRERA VERA	MQ MURRIETA,59 .-LOGROÑO	300-88-3T	24.235	221 días	11,5%	2.424.-
510324/89	27.781.897	PEDRO CARRERA VERA	MQ MURRIETA,59 .-LOGROÑO	130-88-1S	40.031	298 días	11,5%	4.003.-
510334/89	13.043.809	M CRISTINA GALARREPA ALONSO	VITORIA,21 .-LOGROÑO	130-88-2S	61.554	107 días	11 %	6.155.-
510341/89	17.210.043	ROBERTO IZQUIERDO IGEA	PEREZ GALDOS,30 .-LOGROÑO	130-88-1S	31.197	273 días	11,5%	3.120.-
510355/89	16.517.496	AGUSTIN ESTEBAN ESTEBAN	PIQUERAS,94 .-LOGROÑO	130-88-1S	55.000	266 días	11,5%	5.500.-
510502/89	16.471.452	FLORENCIO DOMINGUEZ HERCE	MENA NAVARRETE,1 .-LOGROÑO	130-89-1S	37.000	30 días	11 %	3.700.-
510512/89	9.755.179	JUAN C AJENJO CALVO	GONZALO BERCIO,1 .-LOGROÑO	130-89-2T	68.000	6 días	11 %	6.800.-
510515/89	72.866.743	ANGEL CASAS HERNANDEZ	LABRADORES,11 .-LOGROÑO	310-88-4T	63.974	207 días	11 %	6.397.-
510525/89	16.381.074	ANGEL LARA IZQUIERDO	MQ MURRIETA,78 .-LOGROÑO	130-89-1S	22.780	9 días	11 %	2.278.-
510527/89	16.468.280	M CARMEN MINEZ NAVARRO	REY PASTOR,29.-LOGROÑO	130-89-2T	68.321	19 días	11 %	6.832.-